



GUÍA DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA
Enseñanza y promoción del Balonmano

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA		
Denominación: Enseñanza y promoción del Balonmano / Education and promotion of Handball		
Módulo: Fundamentos de los deportes		
Código: 202411207	Año del plan de estudio: 2011	
Carácter: Básico	Curso académico: 2021 - 2022	
Créditos: 6	Curso: 2	Semestre: 3º
Idioma de impartición: español		

DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO		
Coordinador/a: Pablo Gil Galindo		
Departamento: Didácticas Integradas		
Área de conocimiento: Didáctica de la expresión Corporal		
Nº Despacho: 3bl-15	E-mail: pabgil@uhues	Telf.: 959219269
URL Web: http://www.uhues/fedu/contents/iacademica/1920/docs/horarios/horarioAnual-graedup.pdf		
Horario de enseñanza de la asignatura: 3º semestre Lunes de 9 a 11 viernes de 11,15 a 13,15		
Horario tutorías 3º semestre: Lunes: 11 a 14 viernes: 9 a 11 y de 13,15 a 14,15		

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES:

BÁSICAS (CB):

- CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

GENERALES (CG):

- CG0 - Hablar bien en público
- CG1 - Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que, partiendo de la base de la educación secundaria general, alcance un nivel que incluya conocimientos procedentes de la vanguardia del ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte

CG2 - Aplicar conocimientos adquiridos a su trabajo de forma profesional y poseer las competencias necesarias para la elaboración y defensa de argumentos y de resolución de problemas dentro del área de las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte

CG3 - Reunir e interpretar datos relevantes en el área de las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte que permitan emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CG4 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

TRANSVERSALES (CT):

CT1 Dominar correctamente la lengua española, el conocimiento de los diversos estilos y de los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo del ámbito de estudio

CT2 Desarrollo de una actitud crítica e investigadora que facilite la colaboración y la participación

CT3 Capacidad de utilizar las TIC en su práctica profesional

CT4 Dominar las estrategias para la búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento

CT5 Demostrar el uso oral y escrito de una segunda lengua según el marco común europeo de las lenguas a nivel B1

CT6 Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad de género, los valores democráticos y la igualdad social

ESPECÍFICAS (CE):

Intervención educativa	1.1	Comprender y aplicar las técnicas y métodos de enseñanza-aprendizaje atendiendo a los diferentes sectores de intervención profesional de actividad física y deporte
	(AC_1) 1.3	Desarrollar y adaptar las habilidades docentes para la comunicación adecuada y eficiente en el contexto de la actividad física y deportiva
	1.4	Adaptar la intervención educativa a las características y necesidades individuales para toda la población
Prevención, adaptación y mejora del rendimiento físico-deportivo y de la salud mediante la condición física y el ejercicio físico	(AC_2) 2.2	Aplicar los principios anatómico-fisiológicos y biomecánicos para prevenir, minimizar y/o evitar un riesgo para la salud en la práctica de actividad física y deporte en todo tipo de población
Método y evidencia científica en la práctica	(AC_6) 6.3	Desarrollar actitud crítica y científica de forma constante en el planteamiento de la actividad física y deporte
Desempeños, deontología y ejercicio profesional en el marco de las intervenciones	(AC_7) 7.1	Conocer y saber identificar los principios éticos en el desempeño profesional, así como tener hábitos de rigor científico y profesional en el servicio a los ciudadanos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1. Conocer, interpretar y aplicar adecuadamente la terminología, simbología y las Reglas de Juego específicas de Balonmano.

RA2. Conocer, analizar, demostrar, y saber enseñar y entrenar, los medios tácticos colectivos, así como la estructura básica de organización y funcionamiento del juego posicional a través de los distintos sistemas de juego, y de las fases de transición del contraataque y el repliegue, y su aplicación en situaciones de juego real.

RA3. Diseñar y representar gráficamente a ordenador sesiones o actividades de enseñanza aprendizaje-entrenamiento en función, entre otros criterios, de los objetivos y las etapas de aprendizaje o de formación en Balonmano.

RA4. Buscar, identificar, analizar y editar imágenes de cualquier contenido de Balonmano utilizando un software informático de edición de vídeo (Pinnacle, Power director, etc.), y elaborar clips de película.

NÚMERO DE HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO:

Nº de Horas en créditos ECTS (N.º créd. x25): 150
 Clases Grupos grandes: 32
 Clases Grupos reducidos: 16
 Trabajo autónomo o en tutoría (N.º de créd. x 25 – horas de clase) 102

ACTIVIDADES FORMATIVAS

		Horas	% Presencialidad
AF1	Clases teóricas/expositivas	33	100%
AF2	Seminarios/talleres	2	0%
AF3	Clases prácticas	12	100%
AF4	Prácticas externas	2	100%
AF5	Tutorías	1	0%
AF6	Estudio y trabajo en grupo	40	0%
AF7	Estudio y trabajo individual /autónomo	60	0%

La asignatura consta de sesiones teóricas y sesiones prácticas.

Actividades docentes presenciales

Se expondrán los contenidos temáticos al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as. Cada tema consta de presentación, material complementario como artículos de revista, enlaces a vídeos o trabajos audiovisuales u otros que se consideren relevantes para facilitar la comprensión de la materia. El alumnado deberá participar en actividades que proponga el profesorado (pequeñas tareas en grupo, debates, o exposiciones). Todo el material estará disponible en la plataforma Moodle, y formará parte del temario de evaluación. Son de carácter obligatorio.
Las sesiones prácticas son de carácter obligatorio, el alumnado debe asistir, realizar y participar en, al menos, el 90% de las mismas. El contenido de estas sesiones se recoge en el bloque de prácticas del programa de la asignatura.

Actividades docentes no presenciales

- Trabajo autónomo y estudio individual
- Realización de actividades enfocadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, etc. Relacionadas con la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.
- Estudio y trabajo en grupo
- Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres

Se propone un modelo activo, en el que el estudiante participe en la construcción de su propio conocimiento, y un modelo de aprendizaje significativo donde los nuevos conocimientos conecten con los intereses del alumnado y sus conocimientos previos. Esto implica utilizar fundamentalmente, métodos de enseñanza centrados en el alumno en los que la participación de éste en la toma de decisiones, o sus posibilidades de creación, sea cada vez mayor. De esta manera el profesor polarizará su actuación hacia una docencia centrada en el estudiante, lo que exigirá previamente su capacitación para un aprendizaje autónomo y dotarle de las herramientas necesarias para ello, y la modificación del rol del profesor, que deberá gestionar el proceso de aprendizaje de los alumnos.

Metodologías docentes		
ME1	Lección magistral	X
ME2	Resolución de problemas	X

ME3	Aprendizaje basado en problemas	X
ME4	Aprendizaje orientado a proyectos	X
ME5	Aprendizaje cooperativo	X

PROGRAMA DE CONTENIDOS

Bloque 1. INICIACIÓN

Bloque 2. REGLAMENTACIÓN

Bloque 3. TÉCNICA-TÁCTICA

Bloque 4. SISTEMAS de JUEGO

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

GENERAL:

- BÁRCENAS, D. Y ROMÁN. J. DE DIOS. (1991). Balonmano. Técnica y Metodología. Madrid: Gymnos.
- FEDERATION FRANCAISE DE HANDBALL. "Iniciación al Balonmano" (Traducción de la Federación Española de Balonmano). Barcelona 1979.
- Antón, J. L. (1994). Balonmano: Metodología y alto rendimiento. Barcelona:
- Paidotribo. LASIERRA, GERARD; PONZ, JOSE M^a y DE ANDRES, FERNANDO. "1013 ejercicios y juegos aplicados al Balonmano. Volumen Fundamentos y ejercicios individuales" Editorial Paidotribo. Barcelona 1992.
- ROMAN, JUAN DE DIOS; SANCHEZ, FRANCISCO Y TORRESCUSA, LUIS CARLOS. "Guía Metodológica. Iniciación al Balonmano" Federación Española de Balonmano. Madrid 1988.

ESPECÍFICA

- GARCÍA HERRERO, J. A. (2003). Entrenamiento en Balonmano. Bases para la construcción de un proyecto de formación defensiva. Barcelona: Paidotribo.
- GARCÍA HERRERO, J. A. (2006). Liderar y entrenar a un equipo de Balonmano. De la dirección del grupo al diseño de la planificación técnico-táctica. Sevilla: Wanceulen.
- ANTÓN, JUAN L. "Balonmano. Fundamentos y etapas de aprendizaje" Editorial Gymnos. Madrid 1990.
- BAYER, CLAUDE Y MAUVOISIN, MAX. "Hand-ball et psychomotricité" Les editions ESF (Collection l'education par le mouvement). París 1983.
- BAYER, CLAUDE. "Técnica del Balonmano. La formación del jugador" Editorial Hispano Europea. Barcelona 1987.
- OLIVER, J. F., SOSA, P. I. Y OTROS (2000). Balonmano. Alternativas y factores para la mejora del aprendizaje. Madrid: Gymnos.
- OLIVER, J. F., SOSA, P. I. y OTROS (2009). Guía de trabajo para la formación en Balonmano. Ámbitos: físico, motor y táctico grupal ofensivo. Madrid: Real Federación Española de Balonmano.
- PINAUD, PHILIPPE. "La percepción visual en las acciones tácticas" Trabajo presentado en el Congreso Internacional de Especialistas en Balonmano. I.N.E.E Madrid, Julio 1993.
- R.F.E.BM. "Reglamento de Míni-balonmano" Barcelona 1991.
- R.F.E.BM. (2005). Reglas de Juego.

		ALINEAMIENTO ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, METODOLOGÍA, ACTIVIDAD FORMATIVA Y EVALUACIÓN												
TEMAS		Resultado aprendizaje			Actividad formativa				Metodología		Evaluación			
T.1	Las etapas de Iniciación o de Aprendizaje del Balonmano	RA1	RA2	RA3	AF1	AF3	AF7	ME1	ME2	SE1	SE2	SE3	SE4	
		RA4	RA7							SE8				
T.2	Características generales del Balonmano como deporte de equipo.	RA1	RA3	RA7	AF1	AF7		ME1		SE1	SE2	SE3	SE4	
		RA8	RA9							SE8				
T.3	Origen y reglas básicas del Balonmano	RA1	RA4	RA6	AF1	AF2	AF3	AF4	ME1		SE1	SE2	SE3	SE4
		RA7	RA8		AF7					SE7	SE8			
T.4	Técnico-táctica individual, ofensiva y defensiva	RA4	RA5	RA7	AF1	AF3	AF5	AF6	ME1	ME2	SE1	SE2	SE3	SE4
		RA8	RA9		AF7				ME3		SE6	SE7	SE8	
T.5	La Táctica grupal y colectiva, ofensiva y defensiva	RA2	RA3	RA4	AF1	AF2	AF3	AF6	ME1	ME2	SE1	SE2	SE3	SE4
		RA5	RA7	RA8	RA9	AF7			ME3		SE5	SE6	SE8	
T.6	Iniciación a los Sistemas de Juego básicos, ofensivos y defensivos	RA4	RA5	RA6	AF1	AF2	AF3	AF4	ME1	ME2	SE1	SE2	SE3	SE6
		RA7	RA8	RA9	AF5	AF6	AF7		ME3		SE7	SE8		

Sistemas de Evaluación

Actividades evaluativas:

La evaluación final se conseguirá teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en cada una de las siguientes actividades:
CONVOCATORIAS:

Convocatoria ordinaria I o de curso. La evaluación del temario se hará de la siguiente manera:

SE1	Pruebas objetivas (verdadero/falso, elección múltiple, emparejamiento de elementos, etc.)	0	20%
SE2	Pruebas de respuesta corta	0	40%
SE3	Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	0	80%
SE4	Pruebas orales (individual, en grupo, presentación de temas-trabajos...)	0	20%
SE5	Trabajos y proyectos	0	40%
SE6	Informes/memorias de prácticas	0	40%
SE7	Técnicas de observación (registros, listas de control, ...)	0	20%

Para poder aprobar la asignatura es necesario superar cada criterio en un 50%. Para obtener este porcentaje es necesario acudir a cada una de las sesiones teórico-prácticas, permitiendo la ausencia en un 20% como máximo de las mismas.

Se tendrán en cuenta las faltas de ortografía, estableciéndose los siguientes criterios:

En los trabajos del alumnado no se permitirá ninguna falta de ortografía. En el caso de que la hubiera se suspenderá dicho trabajo.

En los exámenes teórico-prácticos se restará a la nota final:

- Primera falta: -0,25 puntos

- Segunda falta: -0,50 puntos
- Tercera falta y a partir de la tercera falta= 1 punto cada falta

Se podrá otorgar la calificación de matrícula de honor entre el alumnado que haya obtenido la calificación de Sobresaliente. Este reconocimiento será para los que tengan una calificación global más elevada, sumando la obtenida en todos los apartados referidos. El número de matrículas de honor estará en función del número de alumnos matriculados (se podrá otorgar 1 por cada 20 alumnos).

Convocatoria ordinaria II o de recuperación de curso:

La evaluación del temario se hará teniendo en cuenta lo reflejado en el apartado de actividades evaluativas:

- El 60% restante se basará en la puntuación obtenida en el examen final de la asignatura, que constará de preguntas a desarrollar. Será obligatorio aprobar este examen (obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10), para que se puedan sumar el resto de las puntuaciones obtenidas en los dos apartados anteriores.
- Un 10% de la calificación final se basará en la puntuación obtenida en las pruebas de evaluación continua, realizadas a lo largo del curso.
- Un 10% de la calificación final se basará en la asistencia y participación en las clases, junto con la valoración de las tareas individuales o grupales de evaluación continua.
- Un 20% de la calificación final se basará en el trabajo/memoria sobre las prácticas de la asignatura.

La presente modalidad de evaluación solo y exclusivamente se tendrá en cuenta para aquellos alumnos cuya asistencia a las prácticas de la asignatura haya sido igual o superior al 80%, pudiendo guardarse aquellos apartados que se aprobaron en la convocatoria I.

Para aquellos alumnos cuya asistencia a las prácticas no fuera del 80% o superior, no se guardarán ninguna de las calificaciones de los apartados restantes debiendo ajustarse a la modalidad descrita a continuación:

Examen teórico, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones teóricas, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.

Examen práctico, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones prácticas, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.

Convocatoria ordinaria III o de recuperación en curso posterior.

En la convocatoria ordinaria III podrá evaluarse al alumnado atendiendo a la evaluación escogida en la convocatoria I y II:

A aquellos alumnos con evaluación continua, se les podrá respetar las calificaciones los apartados aprobados en el curso precedente siempre que hayan cursado la misma materia en el curso académico anterior y hayan presentado una asistencia superior al 80% de las prácticas. En caso contrario deberán acogerse a la evaluación a continuación descrita.

Para aquel alumnado que no se haya acogido a la evaluación continua en el curso precedente, la evaluación del temario se basará en un 100% en la puntuación obtenida en un examen teórico-práctico sobre todos los contenidos desarrollados en la asignatura, que constará de preguntas a desarrollar. Para

aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos para cada apartado por separado sobre un máximo de 10. No podrá superarse la asignatura si uno de los dos apartados se encuentra suspenso.

Convocatoria extraordinaria para la finalización del título:

La evaluación del temario se basará en un 100% en la puntuación obtenida en un examen teórico-práctico sobre todos los contenidos desarrollados en la asignatura, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.

En cualquier caso, se ajustará a la evaluación vigente en el curso académico inmediatamente anterior.

MODALIDADES DE EVALUACIÓN:

Evaluación continua:

La evaluación continua se llevará a cabo siguiendo las directrices recogidas al inicio de este apartado.

Evaluación única final:

De acuerdo con el artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La/s prueba/s que formarán parte de la evaluación extraordinaria son:

- Examen teórico, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones teóricas, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.
- Examen práctico, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones prácticas, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.
- Será obligatorio aprobar los dos exámenes referidos para poder aprobar la asignatura.